MODIFICATORIO No 001 DE ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA No- 002– CMNC-2023

INFORMACIÓN GENERAL				
CONTRATANTE	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ - AMDELCA			
NIT	900.029.195-9			
CONTRATISTA	NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S			
IDENTIFICACIÓN	**Tipo de documento**	NIT	**No Documento**	901.187.919-4
DIRECCIÓN	CI 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY		**Email**	norsuringenieriaytopografiazs@gmail.com
OBJETO	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE PROYECTOS PARA ADELANTAR LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: **PROYECTO 1:** FORTALECIMIENTO ALQUILER, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FIGURAS DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y FIN DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETÁ. **PROYECTO 2:** • MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUENTES COLGANTES RURALES • VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETÁ. **PROYECTO 3:** MANTENIMIENTO DE FACHADAS EXTERNAS Y PAREDES INTERNAS DE SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.			
VALOR INICIAL	**VALOR TOTAL DEL PROYECTO:** CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (428.900.621,25). **PARAGRAFO:** LA DISCRIMINACIÓN DE CADA UNO DE LOS PROYECTO SE HARÁ EN LA CLAUSULA QUINTA DEL PRESENTE CONTRATO			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.			
FECHA DE INICIO	14/12/2023			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2023			

Entre los suscritos **NINI JOHANNA OLAVI ROJAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.790.020 de Bogotá D.C, en su calidad de Directora Ejecutiva de **LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ - AMDELCA**, debidamente facultado para contratar mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 003 de 2022, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 315 de la Constitución Nacional de Colombia, la ley 80 de

Powered by CamScanner

1993, ley 1150 de 2007, Decretos Reglamentarios, actuando en nombre y representación de la Asociación de Municipios del Caquetá, con NIT 900.029.195-9, quien para los efectos del presente contrato se denomina la ASOCIACIÓN O CONTRATANTE, por una parte; y por la otra legal de **NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**, identificado con NIT número 901.187.919-4 y representada legalmente por **EDUARDO SALGUERO RIVEROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.460.707, quien para efectos del presente Contrato se denominará la CONTRATISTA, quien declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos convenido celebrar el MODIFICATORIO No. 001 de conformidad a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Las partes celebraron el **CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA No- 002– CMNC-2023** cuyo objeto es: ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE PROYECTOS PARA ADELANTAR LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

PROYECTO 1: FORTALECIMIENTO ALQUILER, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FIGURAS DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y FIN DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETÁ.

PROYECTO 2:
- MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUENTES COLGANTES RURALES
- VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETÁ.

PROYECTO 3: MANTENIMIENTO DE FACHADAS EXTERNAS Y PAREDES INTERNAS DE SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

SEGUNDA: El plazo inicial de ejecución pactado en el contrato en mención fue A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

TERCERA: El valor inicial pactado del contrato de Prestación de Servicios fue la suma de CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (428.900.621,25).

CUARTA: La doctora **NINI JOHANNA OLAVI ROJAS**, en su calidad de supervisora, solicitó y sustentó la necesidad de suscribir el presente modificatorio a la Dirección Ejecutiva, a través del Oficio No. 095, en consideración a los requerimientos propios de la Asociación.

QUINTA: El contrato se encuentra vigente y en normal ejecución.

Con la finalidad de facilitar la ejecución del contrato y en virtud del principio de eficacia, las autoridades procuran que los procedimientos logren su finalidad para tal efecto se creó la figura jurídica de la MODIFICACIÓN, tal y como se contempla en el artículo 16 de la ley 80 de 1993, constituyéndose en una prerrogativa que se deriva de la responsabilidad de garantizar la continuidad del servicio contratado,

Powered by CamScanner

adquiriendo la administración facultades necesarias para tomar las medidas que aseguren la continuidad en la ejecución del mismo, y consagra para ello que:

"Si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que deba satisfacer con él, fuere necesario introducir variaciones en el contrato y previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, la entidad en acto administrativo debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, suministros o servicios. (...)"

SEXTA: Que el CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCION TERCERA SUBSECCION C, Consejera Ponente: OLGA MÉLIDA VALLE DE LA HOZ(E), mediante sentencia del dieciséis (16) de marzo de dos mil quince (2015), Expediente: 05001233100020000176 01, Radicación interna número: 30.689, señalo sobre la adición, modificación o prórrogas de los contratos estatales lo siguiente:

"De modo que, para verificar la legalidad de un acuerdo que contiene una modificación del contrato inicial es preciso, a la luz de las normas generales de contratación pública contenidas en la ley 80 de 1993, verificar los siguientes aspectos: i) que el contrato adicional o modificatorio conste por escrito, en la medida que si es requisito de existencia del contrato estatal se eleve a escrito de conformidad con el articulo 40 ibidem, esa misma exigencia se hace extensible al acuerdo modificatorio, ii) se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato, toda vez que un contrato cuyo plazo o condición ha operado, no es susceptible de ser adicionado, circunstancia en la que habría lugar a adelantar un nuevo proceso licitatorio o de selección de un contratista, iii) que no se adicione- por regla general- en más allá del cincuenta (50) por ciento de su valor inicial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, iv) que el objeto del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía exista y sea viable su ejecución, y v) que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena de que el contrato adicional quede afectado de nulidad".

Finalmente, la Contraloría General de la República profirió el concepto No. 82709 de 2013, mediante el cual establece que "*los contratos estatales en los términos del artículo 16 de la ley 80 de 1993, pueden ser modificado de común acuerdo o en forma unilateral para evitar la afectación o paralización de la ejecución del objeto contractual y para evitar una grave afectación de los fines estatales.*", en aras de evitar un detrimento patrimonial.

En consideración a lo anterior, las partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO.**

VALOR ADMINISTRACIÓN: Seis millones de pesos moneda legal y corriente ($6.000.000) incluido impuestos y deducciones a que haya lugar, la administración delegada será pagada a prorrata por cada uno de los proyectos a administrar y se hará en la finalización del proyecto.

Elaboró y Revisó:	Andrés Felipe Cadavid Ramírez	Contratista	Gestor Contractual	Firma
Aprobó:	Nini Johanna Olavi Rojas	Cargo	Directora Ejecutiva	Firma

Powered by CamScanner

VALOR A ADMINISTRAR DE LOS PROYECTOS:

PROYECTO:	VALOR
PROYECTO 1: Fortalecimiento alquiler, instalación y mantenimiento de figuras de alumbrado navideño en el marco de la celebración de las fiestas navideñas y fin de año en el municipio de Morelia Caquetá.	**PRESUPUESTO 1:** cuarenta millones de pesos ($40.000.000) mcte **Nota:** este presupuesto se conservará intacto
CANTIDAD DE PRESUPUESTOS:	1
PROYECTO 2: • Mantenimiento y adecuación de puentes colgantes rurales (Presupuesto 2) • Vías terciarias en el municipio de Morelia Caquetá. (Presupuesto 1)	**PRESUPUESTO 1:** Doscientos sesenta millones ciento tres mil ciento cuarenta y cinco pesos mcte ($260.103.145.) **PRESUPUESTO 2:** Ochenta y seis millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos mcte ($86.988.455) incluido impuestos y deducciones a lugar.
CANTIDAD DE PRESUPUESTOS:	2
PROYECTO 3: Mantenimiento de fachadas externas y paredes internas de sedes educativas del municipio de Morelia, departamento del Caquetá.	Treinta y un millones quinientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y seis pesos ($31.538.756,00) incluido impuestos y deducciones a lugar.
CANTIDAD DE PRESUPUESTOS:	1

VALOR TOTAL DE LOS PROYECTOS:

PROYECTO:	VALOR
PROYECTO 1: Fortalecimiento alquiler, instalación y mantenimiento de figuras de alumbrado navideño en el marco de la celebración de las fiestas navideñas y fin de año en el municipio de Morelia Caquetá.	**PRESUPUESTO 1:** CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) MCTE
CANTIDAD DE PRESUPUESTOS:	1

Powered by CamScanner

PROYECTO 2: • Mantenimiento y adecuación de puentes colgantes rurales	**PRESUPUESTO 1:** doscientos sesenta y cinco millones novecientos mil seiscientos veintisiete pesos con cero cuatro centavos ($265.900.627,04) mcte (Vías terciarias en el municipio de Morelia Caquetá.)
• Vías terciarias en el municipio de Morelia Caquetá.	**PRESUPUESTO 2:** noventa millones de pesos ($90.000.000) mcte (Mantenimiento y adecuación de puentes colgantes rurales)
CANTIDAD DE PRESUPUESTOS:	2
PROYECTO 3: Mantenimiento de fachadas externas y paredes internas de sedes educativas del municipio de Morelia, departamento del Caquetá.	**PRESUPUESTO 1:** treinta y tres millones de pesos ($33.000.000) mcte
CANTIDAD DE PRESUPUESTOS:	1

PARÁGRAFO: respaldado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **62** del 06 de diciembre de 2023, con cargo al rubro presupuestal *2.3.2.02.02.005* denominado **OBJETO:** Administración delegada de proyectos para adelantar la ejecución de los siguientes proyectos:

PROYECTO 1:

Fortalecimiento alquiler, instalación y mantenimiento de figuras de alumbrado navideño en el marco de la celebración de las fiestas navideñas y fin de año en el municipio de Morelia Caquetá.

PROYECTO 2:

- Mantenimiento y adecuación de puentes colgantes rurales
- Vías terciarias en el municipio de Morelia Caquetá.

PROYECTO 3:

Mantenimiento de fachadas externas y paredes internas de sedes educativas del municipio de Morelia, departamento del Caquetá.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la cláusula SEXTA: FORMA DE PAGO: La Asociación de Municipios del Caquetá AMDELCA, pagará los recursos de la siguiente manera:

PAGO ADMINISTRACIÓN DELEGADA: El pago de la administración delegada se hará en la finalización del proyecto, previo de cumplimiento de lo siguientes requisitos:

a. Factura electrónica

Powered by CamScanner

b. Informe de administración delegada
c. Soporte del cumplimiento con el sistema de seguridad social y parafiscales, de conformidad al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
d. Certificación de cumplimiento por parte del Supervisor del Contrato

PAGO PARA LOS PROYECTOS:

PAGOS PROYECTO 1 y 3: i) Fortalecimiento alquiler, instalación y mantenimiento de figuras de alumbrado navideño en el marco de la celebración de las fiestas navideñas y fin de año en el municipio de Morelia Caquetá, y **ii)** Mantenimiento de fachadas externas y paredes internas de sedes educativas del municipio de Morelia, departamento del Caquetá; se pagará así:

- Asociación de Municipios del Caquetá "AMDELCA" pagará mediante un pago del 100%, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento: a la entrega del informe técnico, administrativo y financiero del Contrato y certificado de cumplimiento expedida por el supervisor del Contrato

PAGOS PROYECTO 2:
• Mantenimiento y adecuación de puentes colgantes rurales
• Vías terciarias en el municipio de Morelia Caquetá.

Se pagará así:

1. Un primer desembolso correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del aporte del Municipio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución e incorporación de los recursos por parte del contratista, los cuales serán los siguientes:
 a. Factura electrónica.
 b. Presentación del plan de inversión del desembolso anticipado aprobado por el supervisor.
 c. Soporte del cumplimiento con el sistema de seguridad social y parafiscales, de conformidad al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
 d. la certificación de cumplimiento por parte del Supervisor del Contrato.
 e. El contratista deberá entregar a AMDELCA el valor de los rendimientos financieros que se causen con relación al valor del desembolso anticipado.

2. Un segundo y último desembolso correspondiente al cincuenta por ciento (50%) restante a la entrega del informe técnico, administrativo y financiero del Contrato y certificado de cumplimiento expedida por el supervisor del Contrato;previo al cumplimiento de los requisitos para la liquidación del contrato,los cuales serán los siguientes:

Powered by CamScanner

a. Factura electrónica.
b. Soporte del cumplimiento con el sistema de seguridad social y parafiscales, de conformidad al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
c. la certificación de cumplimiento (recibo a satisfacción) por parte del Supervisor del Contrato.

CLÁUSULA TERCERA: Modificar Cláusula SÉPTIMA: PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución será a partir del acta de inicio y hasta el 29 de diciembre de 2023.

CLÁUSULA CUARTA: Las demás condiciones y obligaciones del contrato se mantienen sin modificación alguna. La presente modificación se aplica con la firma de las partes.

Para su constancia se firma en Florencia – Caquetá, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Por la Asociación	Por el Contratista
NINI JOHANNA OLAVI ROJAS Directora Ejecutiva	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS** Representante Legal

Powered by CamScanner

AM - 095

Florencia Caquetá, 23 de diciembre de 2023.

Doctora
NINI JOHANNA OLAVI ROJAS
Directora Ejecutiva
Asociación de Municipios del Caquetá - AMDELCA
Ciudad

Asunto: Solicitud de Modificación **CONTRATO** MÍNIMA CUANTÍA No- 002 – CMNC-2023

I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: 002– CMNC-2023	**Fecha de Suscripción**:12 de diciembre de 2023	**Tipo de Contrato:** CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA
Plazo Inicial: EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	**Fecha de Inicio:** 14 de diciembre de 2023	**Fecha de Terminación Inicial:** 31 de diciembre de 2023
Contratista: NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S		
Supervisor: NINI JOHANNA OLAVI ROJAS	Valor Inicial: **ADMINISTRACIÓN DELEGADA:** $ 6.000.000 **VALOR A ADMINISTRAR:** 422.900.621,25 **VALOR TOTAL:** $ 428.900.621,25	
II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 001**

La presente modificación se realiza en razón a:

1. Existe un desbalance en el valor de los recursos a administrar de los proyectos debido a que en el contrato que se encuentra firmado y en ejecución por las partes, no se calcularon deducciones a lugar en la realización de cada contrato de ejecución final de los proyectos atendiendo los anexos de

Elaboró y Revisó:	Andrés Felipe Cadavid Ramírez	Contratista	Gestor Contractual	Firma	
Revisó:	Luis Martín Quiñones Vargas	Contratista	Contador Público Externo	Firma	
Aprobó:	Nini Johanna Olavi Rojas	Cargo	Directora Ejecutiva	Firma	

Cll. 13 Cra. 14 esquina, piso 4 edificio Movistar, Barrio el Centro
Cel: 312 587 3069 - E-mail: contactenos@amdelca.com
Florencia - Caquetá - Colombia

Powered by CamScanner

Presupuesto y Administración que hacen parte integral del Convenio Interadministrativo No. 143- CNVI-2023, por lo cual evaluado este análisis y revisados los presupuestos para cada contrato de ejecución se hace necesaria la reducción de los siguientes valores: valores a administrar de los proyectos 2 y 3 (Gerencia del Proyecto - Administración Delegada), valores que corresponde al aporte de AMDELCA, y valor ajustado a pago real correspondiente a Pólizas, como se podrá evidenciar en los Anexos de presupuesto firmado por el Contador Público Externo de AMDELCA, los cuales se adjunta como parte integral de éste documento.

2. El plazo contractual se hace necesario ajustarlo al Convenio Interadministrativo No. 143-CNVI-2023 que se encuentra en ejecución con el municipio de Morelia - Caquetá: 29 de diciembre de 2023.

3. Por problemas interbancarios en la ejecución del convenio, (El pago total del desembolso anticipado 50% no se hizo efectivo en la Cuenta Bancaria de AMDELCA, el Municipio - Secretaria de Hacienda, manifestó telefónicamente que han rechazado la transferencias realizadas a través del Banco de Bogotá), se hace necesario modificar el pago de los proyectos 1 y 3: **1.** Fortalecimiento, alquiler, instalación y mantenimiento de figuras de alumbrado navideño en el marco de la celebración de las fiestas navideñas y fin de año en el municipio de Morelia Caquetá y **3.** Mantenimiento de fachadas externas, para dar cumplimiento efectivo de las cláusulas del contrato, así como la forma de pago de los mismos y de la Administración Delegada. (Se adjunta como anexo: dos (2) Órdenes de Pago del Municipio de Morelia con las transferencias realizadas, y, el soporte de movimiento Bancario de la Cuenta Exclusiva para el Convenio de BanColombia que aperturó AMDELCA)

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Objeto:

ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE PROYECTOS PARA ADELANTAR LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

PROYECTO 1: FORTALECIMIENTO ALQUILER, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FIGURAS DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y FIN DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETÁ.

PROYECTO 2:
- MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUENTES COLGANTES RURALES
- VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETÁ.

Elaboró y Revisó:	Andrés Felipe Cadavid Ramírez	Contratista	Gestor Contractual	Firma
Revisó:	Luis Martín Quiñones Vargas	Contratista	Contador Público Externo	Firma
Aprobó:	Nini Johanna Olavi Rojas	Cargo	Directora Ejecutiva	Firma

Unidos por un Caquetá Mejor!

Cll. 13 Cra. 14 esquina, piso 4 edificio Movistar, Barrio el Centro
Cel: 312 587 3069 - E-mail: contactenos@amdelca.com
Florencia - Caquetá - Colombia

Powered by CamScanner

PROYECTO 3: MANTENIMIENTO DE FACHADAS EXTERNAS Y PAREDES INTERNAS DE SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

De conformidad con lo previsto en la ley 1 de 1975 y su decreto reglamentario 1390 de 1976, con el Código de Régimen Municipal (decreto 1333 de 1986) y con la ley 136 de 1994, las Asociaciones de Municipios son entidades administrativas de derecho público del orden intermunicipal, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los municipios que las integran. Los municipios se asocian para organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, ejecutar obras o cumplir funciones administrativas que les deleguen los socios con eficiencia y eficacia. Se trata de asociaciones voluntarias entre entes territoriales contiguos, que deben presentar ciertas condiciones de homogeneidad y configurar una región susceptible de un desarrollo integral. En el Departamento del Caquetá se conformó la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ -AMDELCA- que tiene como propósito promover el progreso y el desarrollo integral de los Municipios del Caquetá y la comunidad de la región.

En razón a la normativa que regula a asociaciones como AMDELCA, es claro que además de gozar de personería jurídica y patrimonio independiente, tiene un propósito establecido que justifica su creación en el Departamento del Caquetá, como lo es el coadyuvar al progreso regional, mediante la ejecución de proyectos, distintas obras, y demás prestación de servicios públicos que para su cabal ejecución requieren de insumos, implementos de oficina, un ambiente en condiciones dignas para el personal que labora al servicio de la asociación y sus asociados, que sin duda garantice óptimos resultados en la gestión diaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, y luego de realizar una evaluación juiciosa de las necesidades existentes se considera procedente la modificación para generar un balance al contrato y una correcta ejecución contractual y financiera

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

Que el Artículo 3 de la Ley 80 de 1993, señala igualmente que: "*De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines*".

Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones"

Elaboró y Revisó:	Andrés Felipe Cadavid Ramírez	Contratista	Gestor Contractual	Firma
Revisó:	Luis Martín Quiñones Vargas	Contratista	Contador Público Externo	Firma
Aprobó:	Nini Johanna Olavi Rojas	Cargo	Directora Ejecutiva	Firma

Unidos por un Caquetá Mejor!

Cll. 13 Cra. 14 esquina, piso 4 edificio Movistar, Barrio el Centro
Cel: 312 587 3069 - E-mail: contactenos@amdelca.com
Florencia - Caquetá - Colombia

Powered by CamScanner

Que la presente adición está en concordancia con lo estipulado con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993 (...) *Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".*

Respecto a la modificación es de precisar que el contrato **CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA No- 002– CMNC-2023** a la fecha se encuentra vigente, con fecha de terminación el 31 de diciembre de 2023.

Se solicita sea analizada y aprobada la modificación previo a las consideraciones determinadas anteriormente.

Atentamente,

NINI JOHANNA OLAVI ROJAS
Supervisora de AMDELCA

ANDRÉS FELIPE CADAVID RAMÍREZ
Apoyo a la Supervisión
Gestor Contractual

LUIS MARTÍN QUIÑONES VARGAS
Apoyo a la Supervisión Financiera
Contador Público Externo

Elaboró y Revisó:	Andrés Felipe Cadavid Ramírez	Contratista	Gestor Contractual	Firma	
Revisó:	Luis Martín Quiñones Vargas	Contratista	Contador Público Externo	Firma	
Aprobó:	Nini Johanna Olavi Rojas	Cargo	Directora Ejecutiva	Firma	

Unidos por un Caquetá Mejor!

Cll. 13 Cra. 14 esquina, piso 4 edificio Movistar, Barrio el Centro
Cel: 312 587 3069 - E-mail: contactenos@amdelca.com
Florencia - Caquetá - Colombia

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ - AMDELCA
NIT. 900029195-9

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
CP. 1	PRELIMINARES				
1.1	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO	M3	1070,00	$ 96.026	$ 102.747.670,20
				SUBTOTAL $	$ 102.747.670,20
CP. 2	ESTRUCTURAS				
2.1	EXTENDIDO, NIVELACION DE MATERIAL DE AFIRMADO	M3	1070,00	$ 35.221	$ 37.686.470,00
2.2	PERFILACION MECANICA EN CUNETAS DE VIAS	ML	30000,00	$ 2.873	$ 86.190.000,00
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 123.876.470,00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS $	$ 226.624.140,20
ADMINISTRACION				14,77%	$ 33.479.004,42
IMPREVISTOS				0,00%	$ -
UTILIDAD				0,00%	$ -
				TOTAL COSTOS INDIRECTOS	$ 33.479.005,00
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 260.103.145,00

SON: DOCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE

ELABORÓ Y APROBÓ:

LUIS MARTÍN QUIÑONES VARGAS
Contador Público Externo AMDELCA

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ - AMDELCA
NIT. 900029195-9

ADMINISTRACION

MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DURACION	VR. UNITARIO	V/TOTAL	%(DEDICACION - TIEMPO)
ADMINISTRACION						
COSTO DEL PERSONAL						
Inspector de Obra	UND	3,00	0,50	$ 2.200.000,00	$ 3.300.000,00	100,00%
Ing. Ambiental	UND	1,00	0,50	$ 3.000.000,00	$ 1.500.000,00	100,00%
Topografo	UND	2,00	0,50	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00	100,00%
Cadenero	UND	2,00	0,50	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	100,00%
COSTOS Y GASTOS DE LEGALIZACIÓN						
Estampillas 11,0%	%	11,00%		$ 226.624.140,20	$ 24.928.655,42	
Polizas	%	0,89%		$ 260.103.145,00	$ 50.349,00	
GASTOS GENERALES						
Vallas informativas en lona	UND	1,00	0,00	$ 450.000,00	$ -	100%
Alquiler de oficina	MES	1,00	0,50	$ -	$ -	100%
Servicio de agua	MES	1,00	0,50	$ -	$ -	100%
Servicio de energia	MES	1,00	0,50	$ -	$ -	100%
ADMINISTRACION						
COSTOS DE ADMINISTRACION	UND	1,00	14,77%	$ 226.624.140,20	$ 33.479.004,42	
GASTOS REPRESENTATIVOS DE ADMINISTRACION DEL 14,8% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA					**$**	**33.479.004,42**

ELABORÓ Y APROBÓ:

LUIS MARTÍN QUIÑONES VARGAS
Contador Público Externo AMDELCA

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE MORALIA
NIT. 800.095.773-4

MORELIA ambiental y turística

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
CP. 1	PRELIMINARES				
1.1	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO	M3	1070.00	$ 96,026	$ 102,747,670.20
				SUBTOTAL $	$ 102,747,670.20
CP. 2	ESTRUCTURAS				
2.1	EXTENDIDO, NIVELACION DE MATERIAL DE AFIRMADO	M3	1070.00	$ 35,221	$ 37,686,470.00
2.2	PERFILACION MECANICA EN CUNETAS DE VIAS	ML	30000.00	$ 2,873	$ 86,190,000.00
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 123,876,470.00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS $	$ 226,624,140.20
ADMINISTRACION				18.76%	$ 42,523,172.52
IMPREVISTOS				0.00%	$ -
UTILIDAD				0.00%	$ -
				TOTAL COSTOS INDIRECTOS	$ 42,523,173.00
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 269,147,313.00

SON: DOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE

ELABORÓ:
ING. RAFAEL ANTONIO HENAO
PROFESIONAL DE APOYO

APROBÓ:
ALVARO QUINTAS RODRIGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACION

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE MORELIA
NIT. 800.095.773-4

MORELIA ambiental y turística

ADMINISTRACION

MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DURACION	VR. UNITARIO	V/TOTAL	%(DEDICACION TIEMPO)
ADMINISTRACION						
COSTO DEL PERSONAL						
Gerencia del Proyecto	UND	1.00	0.50	$ 12,000,000.00	$ 3,000,000.00	50.00%
Residente de obra	UND	1.00	0.50	$ 3,000,000.00	$ 1,500,000.00	100.00%
Profesional SISO	UND	1.00	0.50	$ 4,000,000.00	$ 1,000,000.00	50.00%
Inspector de Obra	UND	3.00	0.50	$ 2,200,000.00	$ 3,300,000.00	100.00%
Ing. Ambiental	UND	1.00	0.50	$ 3,000,000.00	$ 1,500,000.00	100.00%
Topografo	UND	2.00	0.50	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	100.00%
Cadenero	UND	2.00	0.50	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	100.00%
Auxiliar Administrativo	UND	1.00	0.50	$ 1,920,000.00	$ 480,000.00	50.00%
Contador	UND	1.00	0.50	$ 2,133,500.00	$ 266,688.00	25.00%
COSTOS Y GASTOS DE LEGALIZACIÓN						
Estampillas 11.0%	%	11.00%		$ 226,624,140.20	$ 24,928,655.42	
Polizas	%	0.89%		$ 269,419,000.00	$ 2,397,829.10	
GASTOS GENERALES						
Vallas informativas en lona	UND	1.00	1.00	$ 450,000.00	$ 450,000.00	100%
Alquiler de oficina	MES	1.00	0.50	$ -	$ -	100%
Servicio de agua	MES	1.00	0.50	$ -	$ -	100%
Servicio de energia	MES	1.00	0.50	$ -	$ -	100%
ADMINISTRACION						
COSTOS DE ADMINISTRACION	UND	1.00	18.76%	$ 226,624,140.20	$	42,523,172.52
GASTOS REPRESENTATIVOS DE ADMINISTRACION DEL 18.8% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA					**$**	**42,523,172.52**

ELABORÓ:
ING. RAFAEL ANTONIO HENAO
PROFESIONAL DE APOYO

APROBÓ:
ALVARO QUINTAS RODRIGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACION

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ - AMDELCA
NIT. 900029195-9

PRESUPUESTO GENERAL

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUENTES COLGANTES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, CAQUETÁ

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
PUENTE ALBANO					
1. PRELIMINARES					
1.1	DESMONTE DE POLINES DE MADERA DETERIORADOS (de 0,10*0,10*2,3m)	Und	50,00	$ 36.941,00	$ 1.847.050,00
				SUBTOTAL $	$ 1.847.050,00
2. ESTRUCTURA TRASVERSAL					
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLINES DE MADERA (en aluminado de 0,10X0,10X2,30m) (Incluye alambre galvanizado cal. 10)	Und	50,00	$ 218.304,69	$ 10.915.234,52
				SUBTOTAL $	$ 10.915.234,52
3. TRANSPORTE					
3.1	TRANSPORTE DE MATERIALES (Incluye cargue y descargue en sitio)	VJ	1,00	$ 684.719,30	$ 684.719,30
				SUBTOTAL $	$ 684.719,30
PUENTE BAJO DELICIAS					
4. PRELIMINARES					
4.1	DESMONTE DE POLINES DE MADERA DETERIORADOS (de 0,10*0,10*2,3m)	Und	50,00	$ 69.722,00	$ 3.486.100,00
4.2	DESMONTE DEL TENDIDO DE MADERA ANCLADO CON TORNILLOS (Incluye retiro y disposicion final de sobrantes)	M2	20,00	$ 46.392,80	$ 927.856,00
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 4.413.956,00
5. ESTRUCTURA Y TENDIDO METALICO					
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLINES DE MADERA (aluminado) de 0,10X0,10X2,30m (Incluye alambre galvanizado cal. 10)	Und	50,00	$ 211.967,64	$ 10.598.381,68
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TENDIDO CON LAMINA ALFAJOR CAL 12 DE 1*3M	Und	20,00	$ 633.440,75	$ 12.668.815,00
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 23.267.196,68
6. TRANSPORTE					
6.1	TRANSPORTE DE MATERIALES (Incluye cargue y descargue en sitio)	VJ	1,00	$ 625.306,20	$ 625.306,20
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 625.306,20
PUENTE BAJO SAN GIL					
7. PRELIMINARES					
7.1	DESMONTE DE POLINES DE MADERA DETERIORADOS (de 0, 10*0,10*2,3m)	Und	70,00	$ 36.394,40	$ 2.547.608,00
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 2.547.608,00
8. ESTRUCTURA					
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLINES DE MADERA (aluminado) de 0,10X0,10X2,30m (Incluye alambre galvanizado cal. 10)	Und	70,00	$ 202.501,34	$ 14.175.093,53
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 14.175.093,53
9. TRANSPORTE					
9.1	TRANSPORTE DE MATERIALES (Incluye cargue y descargue en sitio)	VJ	1,00	$ 617.588,00	$ 617.588,00
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 617.588,00
PUENTE EL GARUSO					
10. PRELIMINARES					
10.1	DESMONTE DE POLINES DE MADERA DETERIORADOS (de 0, 10*0,10*2,3m)	Und	70,00	$ 36.941,00	$ 2.585.912,00
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 2.585.912,00
11. ESTRUCTURA					
11.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLINES DE MADERA (aluminado) de 0,10X0,10X2,30m (Incluye alambre galvanizado cal. 10)	Und	70,00	$ 194.272,21	$ 13.606.054,53
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 13.606.054,53
12. TRANSPORTE					
12.1	TRANSPORTE DE MATERIALES (Incluye cargue y descargue en sitio)	VJ	1,00	$ 673.652,20	$ 673.652,20
				SUBTOTAL $	$ 673.652,20
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 75.960.380,14
ADMINISTRACION				14,49%	$ 11.008.074,82
IMPREVISTOS				0,00%	$ -
UTILIDAD				0,00%	$ -
				TOTAL COSTOS INDIRECTOS	$ 11.008.074,82
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					**$ 86.988.455,00**

SON: OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE

ELABORÓ Y APROBÓ:

JHON MARTIN QUIMBAYA VARGAS
Contador Público Externo AMDELCA

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ - AMDELCA
NIT. 900029195-9

ADMINISTRACION

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUENTES COLGANTES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, CAQUETÁ

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DURACION MES	VR. UNITARIO	V/TOTAL	%(DEDICACION - TIEMPO)
ADMINISTRACION						
COSTO DEL PERSONAL						
Residente de obra	UND	1,00	0,50	$ 3.000.000,00	$ 1.500.000,00	100,00%
Inspector de obra	UND	1,00	0,50	$ 2.200.000,00	$ 1.100.000,00	100,00%
COSTOS Y GASTOS DE LEGALIZACIÓN						
Estampillas 11,00%	UND	1,00	0,50	$ 75.980.380,14	$ 8.357.841,82	
Polizas	%	0,06%		$ 86.988.455,00	$ 50.233,00	
GASTOS GENERALES						
Vallas informativas en lona	UND	1,00	0,00	$ 450.000,00	$ -	100%
Alquiler de oficina	MES	0,00	0,00	$ -	$ -	100%
Servicio de agua	MES	0,00	0,00	$ -	$ -	100%
Servicio de energia	MES	0,00	0,00	$ -	$ -	100%
ADMINISTRACION						
COSTOS DE ADMINISTRACION	UND	1,00	14,49%	$ 75.980.380,14	$	11.008.074,82
GASTOS REPRESENTATIVOS DE ADMINISTRACION DEL 14,49% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA					**$**	**11.008.074,82**

ELABORÓ Y APROBÓ:

LUIS MARTÍN QUIÑONES VARGAS
Contador Público Externo AMDELCA

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE MORELIA
NIT. 800.095.773-4

MORELIA ambiental y turística

ADMINISTRACION

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUENTES COLGANTES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, CAQUETÁ

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DURACION MES	VR. UNITARIO	V/TOTAL	%(DEDICACION - TIEMPO)
ADMINISTRACION						
COSTO DEL PERSONAL						
Gerencia del Proyecto	UND	1.00	0.50	$ 12,000,000.00	$ 1,800,000.00	30.00%
Residente de obra	UND	1.00	0.50	$ 3,000,000.00	$ 1,500,000.00	100.00%
Profesional SISO	UND	1.00	0.50	$ 4,000,000.00	$ 600,000.00	30.00%
Inspector de obra	UND	1.00	0.50	$ 2,200,000.00	$ 1,100,000.00	100.00%
Auxiliar Administrativo	UND	1.00	0.50	$ 1,920,000.00	$ 288,000.00	30.00%
Contador	UND	1.00	0.50	$ 2,133,500.00	$ 160,013.00	15.00%
COSTOS Y GASTOS DE LEGALIZACIÓN						
Estampillas 11.00%	UND	1.00	0.50	$ 75,980,380.14	$ 8,357,841.82	
Polizas	%	0.89%		$ 91,211,025.00	$ 811,778.12	
GASTOS GENERALES						
Vallas informativas en lona	UND	1.00	1.00	$ 450,000.00	$ 450,000.00	100%
Alquiler de oficina	MES	0.00	0.00	$ -	$ -	100%
Servicio de agua	MES	0.00	0.00	$ -	$ -	100%
Servicio de energia	MES	0.00	0.00	$ -	$ -	100%
ADMINISTRACION						
COSTOS DE ADMINISTRACION	UND	1.00	19.83%	$ 75,980,380.14	$	15,067,632.94
GASTOS REPRESENTATIVOS DE ADMINISTRACION DEL 19.83% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA					**$**	**15,067,632.94**

ELABORÓ:
ARQ. JAIME EDUARDO RAMON IBARRA
PROFESIONAL DE APOYO

APROBÓ:
ALVARO QUINTAS RODRIGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACION

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE MORALIA
NIT. 800.095.773-4

MORELIA ambiental y turística

PRESUPUESTO GENERAL

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUENTES COLGANTES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, CAQUETÁ

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
PUENTE ALBANO					
1. PRELIMINARES					
1.1	DESMONTE DE POLINES DE MADERA DETERIORADOS (de 0,10*0,10*2,3m)	Und	50,00	$ 36.941,60	$ 1.847.080,00
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 1.847.080,00
2. ESTRUCTURA TRASVERSAL					
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLINES DE MADERA (en aluminado de 0,10X0,10X2,30m) (Incluye alambre galvanizado cal. 10)	Und	50,00	$ 218.304,65	$ 10.915.234,52
				SUBTOTAL $	$ 10.915.234,52
3. TRANSPORTE					
3.1	TRANSPORTE DE MATERIALES (Incluye cargue y descargue en sitio)	VJ	1,00	$ 884.719,30	$ 884.719,30
				SUBTOTAL $	$ 884.719,30
PUENTE BAJO DELICIAS					
4. PRELIMINARES					
4.1	DESMONTE DE POLINES DE MADERA DETERIORADOS (de 0,10*0,10*2,3m)	Und	50,00	$ 69.722,00	$ 3.486.100,00
4.2	DESMONTE DEL TENDIDO DE MADERA ANCLADO CON TORNILLOS (Incluye retiro y disposicion final de sobrantes).	M2	20,00	$ 46.392,80	$ 927.856,00
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 4.413.956,00
5. ESTRUCTURA Y TENDIDO METALICO					
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLINES DE MADERA (ahumado) de 0,10X0,10X2,30m (Incluye alambre galvanizado cal. 10)	Und	50,00	$ 211.961,64	$ 10.598.081,88
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TENDIDO CON LAMINA ALFAJOR CAL 12 DE 1"3M	Und	20,00	$ 633.440,75	$ 12.668.815,00
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 23.267.196,88
6. TRANSPORTE					
6.1	TRANSPORTE DE MATERIALES (Incluye cargue y descargue en sitio)	VJ	1,00	$ 625.306,20	$ 625.306,20
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 625.306,20
PUENTE BAJO SAN GIL					
7. PRELIMINARES					
7.1	DESMONTE DE POLINES DE MADERA DETERIORADOS (de 0,10*0,10*2,3m)	Und	70,00	$ 36.394,40	$ 2.547.608,00
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 2.547.608,00
8. ESTRUCTURA					
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLINES DE MADERA (ahumado) de 0,10X0,10X2,30m (Incluye alambre galvanizado cal. 10)	Und	70,00	$ 202.801,34	$ 14.196.093,83
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 14.196.093,83
9. TRANSPORTE					
9.1	TRANSPORTE DE MATERIALES (Incluye cargue y descargue en sitio)	VJ	1,00	$ 617.566,90	$ 617.566,90
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 617.566,90
PUENTE EL GAMUSO					
10. PRELIMINARES					
10.1	DESMONTE DE POLINES DE MADERA DETERIORADOS (de 0,10*0,10*2,3m)	Und	70,00	$ 36.941,00	$ 2.585.912,00
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 2.585.912,00
11. ESTRUCTURA					
11.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLINES DE MADERA (ahumado) de 0,10X0,10X2,30m (Incluye alambre galvanizado cal. 10)	Und	70,00	$ 194.372,21	$ 13.606.054,83
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 13.606.054,83
12. TRANSPORTE					
12.1	TRANSPORTE DE MATERIALES (Incluye cargue y descargue en sitio)	VJ	1,00	$ 673.652,20	$ 673.652,20
				SUBTOTAL $	$ 673.652,20
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 79.980.350,14
ADMINISTRACION				19,83%	$ 15.867.632,94
IMPREVISTOS				0,00%	$ -
UTILIDAD				0,00%	$ -
				TOTAL COSTOS INDIRECTOS	$ 15.867.637,94
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					$ 95.848.013,08

SON: NOVENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRECE PESOS M/CTE

ELABORÓ:
ARQ. JAIME EDUARDO RAMIREZ BARRA
PROFESIONAL DE APOYO

APROBÓ:
ALVARO QUINTAN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACION

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ - AMDELCA
NIT. 900029195-9

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

MANTENIMIENTO DE FACHADAS EXTERNAS Y PAREDES INTERNAS DE LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES JUAN XXIII, LA BOLIVIA, PALMARITO, SAN JORGE, BRUSELAS Y CALDAS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. LIMPIEZA, RESANE Y PINTURA DE PAREDES					
1.1	RESANE Y PINTURA DE PAREDES DE LA SEDE EDUCATIVA JUAN XXIII	Global	1.0	$ 7.829.662,00	$ 7.829.662,00
1.2	RESANE Y PINTURA DE PAREDES DE LA SEDE EDUCATIVA BOLIVIA	Global	1.0	$ 7.325.229,00	$ 7.325.229,00
1.3	RESANE Y PINTURA DE PAREDES DE LA SEDE EDUCATIVA PALMARITO	Global	1.0	$ 3.192.793,00	$ 3.192.793,00
1.4	RESANE Y PINTURA DE PAREDES DE LAS SEDE EDUCATIVA SAN JORGE	Global	1.0	$ 3.192.793,00	$ 3.192.793,00
1.5	RESANE Y PINTURA DE PAREDES DE LA SEDE EDUCATIVA BRUSELAS.	Global	1.0	$ 2.483.518,00	$ 2.483.518,00
1.6	RESANE Y PINTURA DE PAREDES DE LA SEDE EDUCATIVA CALDAS	Global	1.0	$ 3.192.795,00	$ 3.192.795,00
				SUBTOTAL	$ 27.016.590,00

TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 27.016.590,00
ADMINISTRACIÓN		
IMPREVISTOS	16,74%	$ 4.522.057,00
UTILIDAD	0,00%	$ -
	0,00%	$ -
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 4.522.057,00

VALOR TOTAL DEL PROYECTO A EJECUTAR	$ 31.538.756,00
TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, SETESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE	
NOTA: (EL PRESENTE DESGLOCE INCLUYE A TODAS LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS)	

ELABORÓ Y APROBÓ

LUIS MARTIN QUIÑONES VARGAS
Contador Público Externo AMDELCA

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ - AMDELCA
NIT. 900029195-9

ADMINISTRACION

MANTENIMIENTO DE FACHADAS EXTERNAS Y PAREDES INTERNAS DE LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES JUAN XXIII, LA BOLIVIA, PALMARITO, SAN JORGE, BRUSELAS Y CALDAS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DURACION MES	VR. UNITARIO	V/TOTAL	%(DEDICACION - TIEMPO)
ADMINISTRACION						
COSTO DEL PERSONAL						
Residente de obra	UND	1,00	0,50	$ 3.000.000,00	$ 1.500.000,00	100,00%
COSTOS Y GASTOS DE LEGALIZACIÓN						
Estampillas 11,00%	UND	1,00	1,00	$ 27.016.699,00	$ 2.971.836,89	
Polizas	%	0,14%		$ 34.996.036,00	$ 50.220,00	
GASTOS GENERALES						
Vallas informativas en lona	UND	0,00	0,00	$ 450.000,00	$ -	100%
Alquiler de oficina	MES	0,00	0,00	$ -	$ -	100%
Servicio de agua	MES	0,00	0,00	$ -	$ -	100%
Servicio de energia	MES	0,00	0,00	$ -	$ -	100%
ADMINISTRACION						
COSTOS DE ADMINISTRACION	UND	1,00	16,74%	$ 27.016.699,00	$	4.522.056,89
GASTOS REPRESENTATIVOS DE ADMINISTRACION DEL 16,7% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA					**$**	**4.522.056,89**

ELABORÓ Y APROBÓ:

LUIS MARTIN QUIÑONES VARGAS
Contador Público Externo AMDELCA

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE MORALIA
NIT. 800.095.773-4

MORELIA ambiental y turística

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

MANTENIMIENTO DE FACHADAS EXTERNAS Y PAREDES INTERNAS DE LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES SERVANTES, JOSE EUSTACIO RIVERA, PALMARITO, SAN JORGE, BRUSELAS Y CALDAS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. LIMPIEZA, RESANE Y PINTURA DE PAREDES					
1.1	RESANE Y PINTURA DE PAREDES DE LA SEDE EDUCATIVA JUAN XXIII	Global	1.0	$ 7,629,663.00	$ 7,629,663.00
1.2	RESANE Y PINTURA DE PAREDES DE LA SEDE EDUCATIVA BOLIVIA	Global	1.0	$ 7,325,229.00	$ 7,325,229.00
1.3	RESANE Y PINTURA DE PAREDES DE LA SEDE EDUCATIVA PALMARITO	Global	1.0	$ 3,192,763.00	$ 3,192,763.00
1.4	RESANE Y PINTURA DE PAREDES DE LAS SEDE EDUCATIVA SAN JORGE	Global	1.0	$ 3,192,763.00	$ 3,192,763.00
1.5	RESANE Y PINTURA DE PAREDES DE LA SEDE EDUCATIVA BRUSELAS.	Global	1.0	$ 2,483,516.00	$ 2,483,516.00
1.6	RESANE Y PINTURA DE PAREDES DE LA SEDE EDUCATIVA CALDAS.	Global	1.0	$ 3,192,765.00	$ 3,192,765.00
				SUBTOTAL	**$ 27,016,699.00**

TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 27,016,699.00**
ADMINISTRACIÓN	**24.73%**	$ 6,681,977.00
IMPREVISTOS	**0.00%**	$ -
UTILIDAD	**0.00%**	$ -
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 6,681,977.00**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO A EJECUTAR		**$ 33,698,676.00**

TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE

NOTA: (EL PRESENTE DESGLOCE INCLUYE A TODAS LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS)

ELABORÓ:	**JAIME EDUARDO RAMON IBARRA** PROFESIONAL DE APOYO	**APROBÓ :**	**ALVARO EDUARDO QUINTAS** SECRETARIO PLANEACION MUNICIPAL

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE MORELIA
NIT. 800.095.773-4

MORELIA ambiental y turística

ADMINISTRACION

MANTENIMIENTO DE FACHADAS EXTERNAS Y PAREDES INTERNAS DE LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES SERVANTES, JOSE EUSTACIO RIVERA, PALMARITO, SAN JORGE, BRUSELAS Y CALDAS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DURACION MES	VR. UNITARIO	V/TOTAL	%(DEDICACION - TIEMPO)
ADMINISTRACION						
COSTO DEL PERSONAL						
Gerencia del Proyecto	UND	1.00	0.50	$ 12,000,000.00	$ 1,200,000.00	20.00%
Residente de obra	UND	1.00	0.50	$ 3,000,000.00	$ 1,500,000.00	100.00%
Profesional SISO	UND	1.00	0.50	$ 4,000,000.00	$ 400,000.00	20.00%
Auxiliar Administrativo	UND	1.00	0.50	$ 1,920,000.00	$ 192,000.00	20.00%
Contador	UND	1.00	0.50	$ 2,133,500.00	$ 106,675.00	10.00%
COSTOS Y GASTOS DE LEGALIZACIÓN						
Estampillas 11.00%	UND	1.00	0.50	$ 27,016,699.00	$ 2,971,836.89	
Polizas	%	0.89%		$ 34,996,036.00	$ 311,464.72	
GASTOS GENERALES						
Vallas informativas en lona	UND	1.00	0.00	$ 450,000.00	$ -	100%
Alquiler de oficina	MES	0.00	0.00	$ -	$ -	100%
Servicio de agua	MES	0.00	0.00	$ -	$ -	100%
Servicio de energia	MES	0.00	0.00	$ -	$ -	100%
ADMINISTRACION						
COSTOS DE ADMINISTRACION	UND	1.00	24.73%	$ 27,016,699.00	$ 6,681,976.61	
GASTOS REPRESENTATIVOS DE ADMINISTRACION DEL 24.7% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA					**$ 6,681,976.61**	

ELABORÓ: _____
PROFESIONAL DE APOYO

APROBÓ: _____
SECRETARIO DE PLANEACION

Powered by CamScanner

MOVIMIENTO DE DEPOSITOS POR CUENTA 09:21:40 12/22/23

Seleccione con 1 tipo de cuenta : Cuentas Corrientes
1 Ahorros
Numero Cuenta : 847-000023-90 CONVENIO INTERAD 143-CNVI-2023
A partir de Fecha Efectiva (AA MM DD) : 2023 1 1

Cod. Trn.	Transacciones AHORROS	Fecha Efec. mm/dd	Fecha Vinc. mm/dd	Numero Cheque	Valor	Ofi. Org.
4511	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	12/11	12/11		428,000.00	917
2999	ABONO INTERESES AHORROS	12/13	12/13		1.74	847
5396	PAGO DE TERC MPIO DE MORELIA	12/14	12/14		181,450,311.38	847
2999	ABONO INTERESES AHORROS	12/15	12/15		2,989.79	847
6008	CONSIG LOCAL EFECTIVO	12/16	12/16		2,000,000.00	466
2999	ABONO INTERESES AHORROS	12/17	12/17		3,022.71	847
1056	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL	12/18	12/18		44,100,000.00-	847
1056	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL	12/18	12/18		131,450,310.63-	847
3339	IMPTO GOBIERNO 4X1000	12/18	12/18		702,201.24-	847

Re-Pag Retrocede Pagina F3 Salir
Av-Pag Avanza Pagina F10 Solicitud

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE MORELIA

800095773-4

ORDEN DE PAGO No: 1010

Vigencia Fiscal 2023

Fecha Documento : 13/12/2023

Dependencia : 16 - ENTIDADES TERRITORIALES -ADMINISTRACION CENTRAL

Concepto : MANTENIMIENTO DE FACHADAS EXTERNAS Y PAREDES INTERNAS DE SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA

Ordenador : 17.655.169 HERNAN FLOREZ CUELLAR

Tercero : **900.029.195-9 ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL CAQUETA-AMDELCA**

Doc.Soporte : 0 - REGISTRO DE COMPRA **Nro.** 1013 **Fecha Doc.Soporte:** 13/12/2023

Nro. RP : 669

Valor : 32.999.999,25 **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICINCO m/cte. ($32.999.999,25)**

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
22-EDUCACION	335-Infraestructura educativa mejorada	2.3.2.02.02.005 - CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	1.3.3.6.03 - R.B. SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	220105200-Sedes educativas mejoradas	2	4.064.999,25
22-EDUCACION	335-Infraestructura educativa mejorada	2.3.2.02.02.005 - CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	1.2.4.1.03 - SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	220105200-Sedes educativas mejoradas	127	28.935.000,00
							32.999.999,25

Tipo Documento : N-2 **Número** : 2294

CUENTAS CONTABLES

Cuenta	Detalle del Concepto	Tar./ %	Valor Débito	Valor Crédito	Valor Base	CC	SCC
1420120000	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL CAQUETA - AMDELCA		32.999.999,25	-	-	1	
2401010100	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL CAQUETA-AMDELCA		-	32.999.999,25	-	1	
	TOTALES		**32.999.999,25**	**32.999.999,25**			

VIOLETH SANCHEZ HERNANDEZ

Jefe de Presupuesto

Elaboró: VIOLETH SANCHEZ HERNANDEZ

Powered by CamScanner

Destino

AMDELCA

Tipo Identificación

NIT Persona Jurídica

Nro. Identificación

9000291959

Valor a Pagar

$29,700,000.00

Entidad Financiera

Bancolombia

Tipo Producto Destino

Cuenta Ahorros

Nro. Producto Destino

84700002390

Tipo Pago

PROVEEDORES

Referencia / Nro. Factura

2320202005

Información Adicional

Powered by CamScanner

Destino

AMDELCA

Tipo Identificación

NIT Persona Jurídica

Nro. Identificación

9000291959

Valor a Pagar

$3,299,999.25

Entidad Financiera

Bancolombia

Tipo Producto Destino

Cuenta Ahorros

Nro. Producto Destino

84700002390

Tipo Pago

PROVEEDORES

Referencia / Nro. Factura

2320202005

Información Adicional

FACHADASop1010

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE MORELIA

800095773-4

ORDEN DE PAGO No: 1011

Vigencia Fiscal 2023

Fecha Documento : 13/12/2023

Dependencia : 16 - ENTIDADES TERRITORIALES -ADMINISTRACION CENTRAL

Concepto : REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE DETERMINADAS VIAS URBANAS Y VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA
CODIGO BPIN: 2023184790009

Ordenador : 17.655.169 HERNAN FLOREZ CUELLAR

Tercero : **900.029.195-9 ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL CAQUETA-AMDELCA**

Doc.Soporte : 0 - REGISTRO DE COMPRA **Nro.** 1014 **Fecha Doc.Soporte:** 13/12/2023

Nro. RP : 667

Valor : 181.450.311,38 **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS CON TREINTA Y OCHO m/cte. ($181.450.311,38)**

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
24-TRANSPORTE	341-Via terciaria con mantenimiento	2.3.2.02.02.005 - CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2402-Infraestructura red vial regional	240211200-Via terciaria con mantenimiento	133	111.896.200,00
24-TRANSPORTE	342-Via urbana mejorada	2.3.2.02.02.005 - CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2402-Infraestructura red vial regional	240211403-Via urbana pavimentada	134	69.554.111,38
							181.450.311,38

Tipo Documento : N-2 **Número** : 2295

CUENTAS CONTABLES

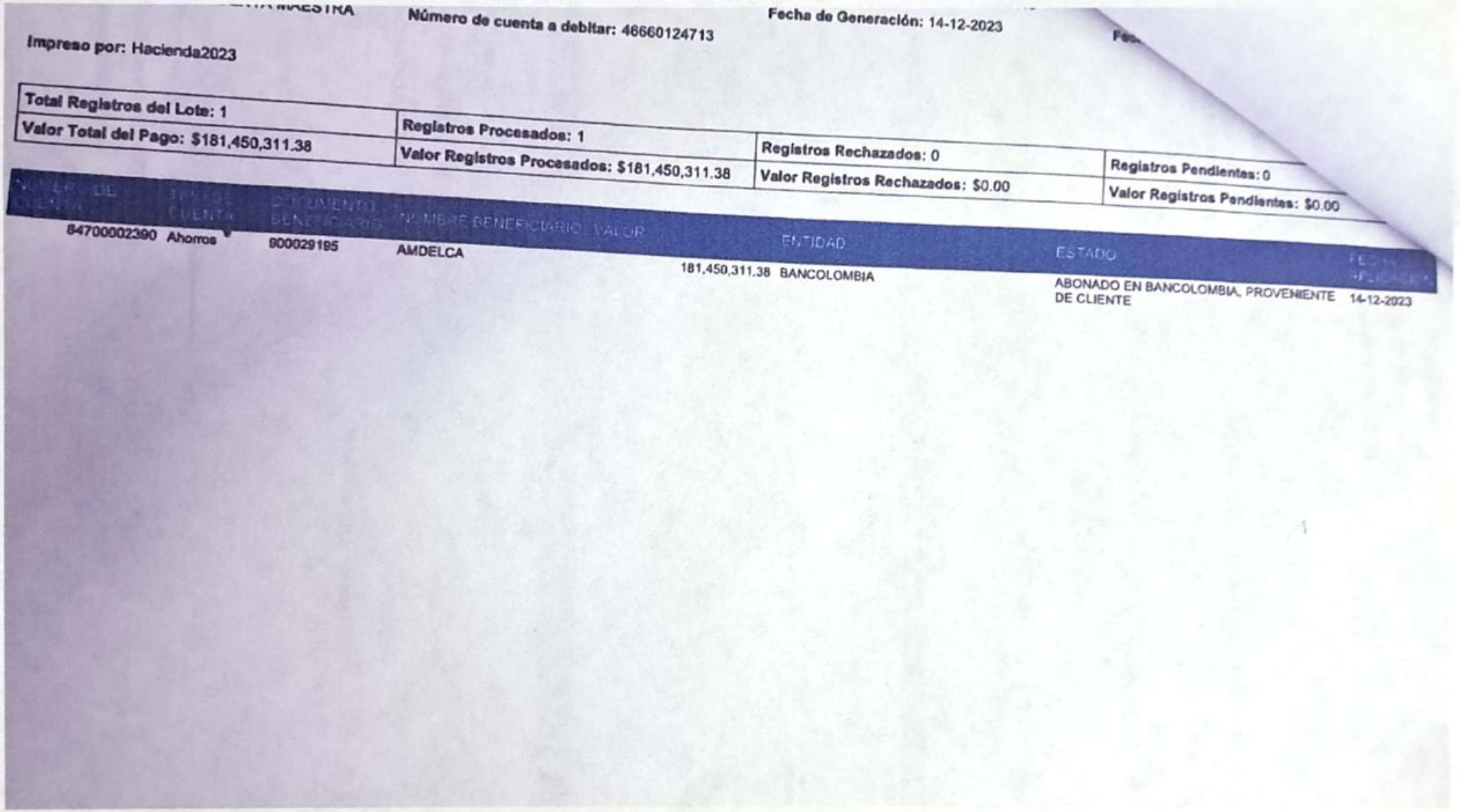
Cuenta	Detalle del Concepto	Tar./ %	Valor Débito	Valor Crédito	Valor Base	CC	SCC
1420120000	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		69.554.111,38	-	-	1	
1906040000	ANTICIPO PAR AL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		111.896.200,00	-	-	1	
2401010100	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL CAQUETA-AMDELCA		-	69.554.111,38	-	1	
2401020300	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL CAQUETA-AMDELCA		-	111.896.200,00	-	1	
	TOTALES		**181.450.311,38**	**181.450.311,38**			

VIOLETH SANCHEZ HERNANDEZ

Jefe de Presupuesto

VIOLETH SANCHEZ HERNANDEZ

Powered by CamScanner



...MAESTRA Número de cuenta a debitar: 46660124713 Fecha de Generación: 14-12-2023 Fec...

Impreso por: Hacienda2023

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: $181,450,311.38	Valor Registros Procesados: $181,450,311.38	Valor Registros Rechazados: $0.00	Valor Registros Pendientes: $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
84700002390	Ahorros	900029195	AMDELCA	181,450,311.38	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-12-2023

Powered by CamScanner